Asunción, 17 de junio de 2014

N° 767 ***/14***

Señores:
DRS
Dirección: Colón Nº 2793 y 16 Proyectadas
Tel: 021 482 227
E-Mail: drsagroambiental@gmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG N° 833/14 dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de comunicar el resultado del llamado ***"Servicios de Fumigación con Contrato Abierto Plurianual – Segundo llamado" ID 268400*** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa N° 03/2014 en el marco de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

Laura Bael.
17/06/14

RE/si

Asunción, 17 de junio de 2014

N° 768 ***/14***

Señores:
K&D IMPORT - EXPORT
Dirección: Caballero Nº 1870
Tel: 021 370519
E-Mail: kdfumicacion@gmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG N° 833/14 dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de comunicar el resultado del llamado ***"Servicios de Fumigación con Contrato Abierto Plurianual – Segundo llamado" ID 268400*** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa N° 03/2014 en el marco de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

CP. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Jefa de la SUOC
DINCAP

17/06/2014

RE/si

COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC)

GOBIERNO NACIONAL

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Asunción, 17 de junio de 2014

N° 770 ***/14***

Señores:
C&R EXPORT – IMPORT S.R.L. Como valentino 062 equino megico gante guero
Dirección: Ruta Transchaco Nº 858 - Arecaya
Tel: 021 371 746
E-Mail: limpiezaempresarial@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG N° 833/14 dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de comunicar el resultado del llamado ***"Servicios de Fumigación con Contrato Abierto Plurianual – Segundo llamado" ID 268400*** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa N° 03/2014 en el marco de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Recibí Original.
17/06/2014 -
Bárbara Delgado
C&R EXPORT-IMPORT S.R.L.
Teléf.: 371.746 / 0991 54 56 58

ROSANNA ESTIGARRIBIA
Encargada de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * SUOC - DINCAP

RE/si

Visión: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Asunción, 17 de junio de 2014

N° 769 ***/14***

Señores:
AGRO - ABASTO
Dirección: Avda. Eusebio Ayala Nº 333
Tel: 021 212 777
E-Mail: agroabasto@gmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG N° 833/14 dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de comunicar el resultado del llamado ***"Servicios de Fumigación con Contrato Abierto Plurianual – Segundo llamado" ID 268400*** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa N° 03/2014 en el marco de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Jefa de la SUOC
DINCAP

18/jun/14

RE/si